

MOCIÓN

Que presenta la concejala del Grupo Mpal. de Adelante Málaga, Francisca Macías Luque, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la apertura de las playas y su uso atendiendo a las necesidades especiales motivadas por la crisis sanitaria del COVID-19.

A partir de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, por el que se declara el Estado de Alarma en España, las playas de Málaga quedaron cerradas a los usuarios con el fin de gestionar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y prevenir la propagación del virus entre la población. A partir del 26 de abril se inició la “desescalada” y poco a poco se ha ido retomando la actividad, económica, social y lúdica.

A lo largo de este periodo de desescalada se establecen fases en las que las actividades y los servicios podrán ir volviendo a reactivarse gradualmente, siempre y cuando se apliquen las medidas oportunas, en cada actividad y servicio, para prevenir riesgos de contagio por el COVID-19, siendo la actividad de uso y disfrute de las playas una de las que deben de incluirse en la desescalada con las medidas adecuadas.

Las playas de nuestra ciudad suponen uno de los atractivos más importantes tanto para los vecinos y vecinas de Málaga como para los visitantes, siendo un reclamo para que miles de familias puedan disfrutar de los beneficios de nuestra costa. Y un reclamo de primer orden para el sector turístico que inicia su desescalada y recuperación.

El uso y disfrute de las playas así como la recuperación del sector turístico debe de ir de la mano de la protección de la salud pública y de las medidas necesarias para prevenir y evitar un rebrote del COVID-19. Hemos podido comprobar en las fases de la desescalada la dificultad de nuestros paseos marítimos para combinar con éxito su uso por los viandantes y cumplir con la distancia social como medida indispensable para evitar contagios.

El principal riesgo derivado del uso de las playas está relacionado con la posibilidad de contagio por falta de distanciamiento social entre usuarios. Por lo que son muchos los Ayuntamientos que en sus planes de contingencia incluyen el cálculo del aforo así como medidas de control de acceso para permitir la distancia social y evitar la saturación.

En los planes anunciados por esta área para la reapertura de las playas, vemos una falta de planificación con el tiempo suficiente para afrontar la nueva normalidad, dejando en manos de la responsabilidad ciudadana el uso adecuado de las playas

en tiempos de pandemia, sin tomar medidas tales como la posibilidad de mecanismos de control de acceso regulando el aforo para evitar masificaciones propias de la temporada estival, haciendo en la práctica imposible mantener la distancia social obligatoria.

Las señaléticas informando de las normas de uso e higiene frente al covid-19 deben de intensificarse para que sean conocidas por todos los visitantes, así como reforzar dicha información con campañas en los medios de comunicación públicos y en redes. Es primordial que la población esté informada y sea consciente de la importancia de respetar las normas de uso e higiene para evitar conductas temerarias, y para ello la información tiene que llegar a toda la ciudadanía, este Ayuntamiento no puede apelar a la responsabilidad ciudadana sin poner los herramientas adecuadas para concienciar a las y los vecinos y visitantes.

Otro de los riesgos derivados del uso puede ser la insuficiencia de limpieza y desinfección de todas aquellas partes susceptibles de entrar en contacto con la piel, tales como aseos, fuentes duchas y Lavapiés, así como la presencia de basura derivada del uso y disfrute de “un día de playa”. Por lo que es necesario ampliar los contenedores de basura e intensificar su limpieza para evitar la imagen veraniega que se da en nuestra costa con cubos de basura a rebosar y basura al alrededor. Además de extremar la limpieza en duchas, fuentes y Lavapiés. La higiene es uno de los elementos claves para hacer frente a la propagación del virus.

El mecanismo de limpieza establecido por esta área para los aseos públicos existentes en las playas de nuestra ciudad va a suponer en la práctica una reducción del tiempo de uso de dichos aseos, si cada vez que se usa el aseo el proceso de desinfección tarda 15 minutos, esto va a suponer que un una hora y media solo van a poder entrar al servicio cuatro usuarios, lo que es más que probable que se formen colas en los aseos o que haya personas que no lo puedan usar y tengan que buscar otras alternativas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Adelante Málaga propone los siguientes

ACUERDOS

1-. Instar al equipo de gobierno a estudiar la implantación de control de acceso a las playas, regulando el aforo para evitar masificación que pueda impedir mantener la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias.

2-. Instar al equipo de gobierno a reforzar la limpieza en aseos, fuentes, duchas y Lavapiés, con un control estricto higiénico-sanitario que garantice el uso seguro de estos servicios.

3-. Instar al equipo de gobierno a ampliar el número de aseos públicos, ya que debido al sistema implantado de desinfección la limitación del tiempo de uso de los aseos va a ser muy elevada.

4-. Instar al equipo de gobierno a reforzar el número de cubos de basura existente en las playas así como el control y la limpieza de estos.

Eduardo Zorrilla Díaz

Concejal del Grupo Mpal. de Adelante Málaga

08/06/2020